Superior Político de esta Prov.ª sobre que el
alumbrado público se incluya como una de
sus cargas en el presupuesto municipal, cu-
briéndose con los recursos del mismo presu-
puesto y no por reparto sobre la riqueza
urbana. En cuya virtud el Ayunt.º acuerda
que estando conforme con todo lo que ma-
nifiesta la Comisión informante se espera
la determinación del referido Superior Gefe
á la comunicación que le ha dirijido el Sr.
Alcalde Corregidor y de que queda hecha men-
sion; en cuyo caso acordará el Ayuntam.to lo
demas que proceda, y que entre tanto se fijen
edictos anunciando al público que dicho pre-
supuesto se halla de manifiesto en la Secret.ª
de esta Corporacion por término de veinte
dias para inteligencia de los vecinos que quie-
ran enterarse de él.

Arriendo Arv.º de aguard.te Pliego de condiciones.

Se dió cuenta á este Ayunt.º del pliego de
condiciones redactado por la Comision de Pro-
pios para la subasta del arvitrio de cuatro
d.s en cada @ de aguardiente y licores que se
consuma en esta Ciudad y el de tres en los bar-
rios extramuros y diputaciones del campo de
este término con destino al fondo de Propios.
También se enteró esta Corporacion de la com-
parecencia habida de los peritos D. Juan Juso
y Gregorio Vicens en que se espresa el cal-